



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego,
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 137/

Quien suscribe certifica que con fecha 17 de marzo del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 047, mediante el acuerdo N° 137, con el voto de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba extender el horario de la sesión en 30 minutos.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal